

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/CRC/FMGR/JPET/MIVD/sjrc

DECRETO EXENTO Nº 01092

SANTA CRUZ, 19 de mayo de 2016

VISTOS :

- A- Las disposiciones contenidas en la ley Nº 20248
- B- El programa "Semana de la Educación Artística y el Patrimonio"
- C- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado

CONSIDERANDO :

La necesidad de promover la educación artística y el patrimonio cultural en nuestras comunidades educativas y en nuestra ciudad.

1.- **Apruébase** la actividad denominada "**Semana de la Educación Artística y el Patrimonio**" a realizarse del 23 al 27 de mayo del presente año.

2.- **Autorízase** al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.

3.- **Impútese** el gasto que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a las cuentas: 215.22.11.999.001.17, 215.24.01.008.001.006, 215.22.07.002.001.006, 215.22.12.999.001.022.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

Distribución:

- Departamento de Finanzas DAEM
- Secretario Municipal
- Unidad de Control
- Cultura
- Archivo (2)
- Transparencia